

Chordeleg, 4 de Febrero del 2019.

Sr.

Julio Jara

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COLICHORTANS CIA. LTDA."

Ciudad.-

Yo, José Héctor Guzmán Jara con CC: 1400612188 en mi calidad de Gerente de la compañía, dando cumplimiento al mandato legal y estatutario, presento mi informe de labores correspondiente al año 2018, en donde destaco lo siguiente:

1. **GESTIONES EFECTUADAS.-** Durante el año 2018 se ha trabajado por mantener la compañía al día en sus obligaciones con los organismos públicos que regulan las actividades de la compañía, en especial de los organismos nacionales como el SRI, la Superintendencia de Compañías, IESS y en lo local del GAD Municipal de Chordeleg, donde en forma puntual se han cancelado todos los rubros por permisos que estas instituciones cobran cada año, con el objeto que los compañeros puedan trabajar en sus unidades con tranquilidad.

En el trabajo se ha buscado coordinar el servicio con los compañeros que se encuentra habilitados para prestar el servicio de transporte, privilegiando la atención al usuario y no abandonar la parada, en tanto nos hemos organizado de tal forma que siempre exista una unidad que esté disponible para atender al público.

Sin embargo por problemas con algunos compañeros desde el mes de octubre no se encuentran contribuyendo para el sostenimiento de la compañía y ha sido únicamente con el apoyo del Señor Presidente y el mío personal con lo cual hemos estado cancelando los gastos de la empresa, por lo que hago un llamado a los compañeros socios para que vuelvan a contribuir por la sociedad.

2. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** Expresamente informo que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con el SRI, con la Superintendencia de Compañías, IESS, GAD Municipal de Chordeleg, a quienes hay que enviar información, pagar permisos y tasas, de las cuales ha sido mi empeño tener siempre al día.

Esperando haber cumplido con la tarea encomendada, me suscribo de Usted y los Señores socios,

Atentamente.-



Sr. José Héctor Guzmán Jara

GERENTE